



Avanza en comisiones del Senado el que SSPC pueda investigar delitos

Reconocen que se debe ajustar en zonas plan de seguridad

● Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, presentó a Diputados el panorama delictivo del país

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores aprobaron por unanimidad —31 votos de Morena, PRI, PAN, PT, PVEM y MC—, el decreto por el que se reforma el Artículo 21 de la Constitución, en materia de seguridad pública, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El dictamen fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión por el pleno cameral a más tardar durante la sesión ordinaria de mañana.

La exposición de motivos de la iniciativa de la titular del Ejecutivo federal, detalla que el propósito de la enmienda constitucional es consolidar la estrategia de seguridad pública y de protección a la población y robustecer el combate a la delincuencia y reducir la criminalidad.

De ahí que es necesario reforzar las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación efectiva en la investigación de los delitos.

La enmienda, cita el proyecto, busca “enfatar la coordinación interinstitucional para hacer más eficiente el combate a la delincuencia. Lo anterior se logrará integrando a la Secretaría en la investigación de los delitos, dotándola de la capacidad para generar investigaciones que le permitan coadyuvar con la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, actuando bajo la conducción y mando del Ministerio Público federal”.

Durante la reunión, Manuel Añorve, coordinador de los senadores del PRI, anticipó el voto de su bancada a favor del dictamen, “conscientes de que es muy importante darle un voto de confianza al nuevo secretario (de Seguridad, Omar García Harfuch) y nuevo gobierno para que bajen los índices de inseguridad” en México.

Y pidió que la Cámara de Diputados apruebe asignar suficientes recursos presupuestales a la SSPC para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que pueda hacer su trabajo.

Oposición

En su turno, Enrique Vargas, vicecoordinador de la bancada senatorial del PAN, anunció también el voto de su partido a favor de la enmienda constitucional porque “estamos en una situación sumamente delicada en materia de seguridad”.

Afirmó que es “completamente falso” que, como dicen las autoridades del gobierno federal, han bajado 16% los homicidios en el país.

“La seguridad va a cambiar cuando haya coordinación entre los tres órdenes de gobierno (...) Ojalá le vaya bien a la presidenta (Sheinbaum) en materia de seguridad; lo deseamos todos, pero no lo estamos viendo”, consideró.

Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), dijo ver “con muy buenos ojos el fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad pública”, en el entendido de que el problema de la inseguridad es “el más grave que enfrenta hoy México y, por supuesto, la solución corresponde a todos”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña (Morena), destacó que el cambio constitucional privilegia la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad en los tres órdenes de gobierno para que la investigación de los hechos constitutivos de delitos lleven a encontrar la verdad jurídica y no exista impunidad.

Todo ello, enfatizó, “sin intromisión del extranjero”, en referencia clara a Estados Unidos de América.

Niegan descontrol

Pese a lo hechos violentos suscitados en los últimos días en Querétaro y otros estados del país, el secretario de Seguridad García Harfuch, rechazó que la violencia en el país esté desbordada, así lo aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Ju) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila (Morena), tras mantener una reunión privada con el funcionario federal.

De acuerdo con **Monreal Ávila**, García Harfuch expuso a las y los diputados integrantes de la JCP la “radiografía” sobre el país en materia de seguridad, así como los planes que tiene la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la reforma al Artículo 21 constitucional, para crear una “Súper Secretaría” como parte de su Estrategia Nacional de Seguridad.

Sostuvo que el secretario de seguridad también reconoció “que se habían diseñado estrategias que en algunos lugares se requería reforzar y que fundamentalmente lo que estaban rescatando y recuperando era la coordinación interinstitucional con policías municipales, estatales, ministerios públicos, fiscalías, tribunales superiores de justicia, defensa nacional”.

Asimismo, aseguró que el gobierno federal tiene la confianza de recuperar la paz y la tranquilidad con la nueva estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum, que, dijo, pondrán atención a casos concretos como las recientes masacres en Querétaro y Guerrero.

En tanto, sobre esta reunión, la Secretaría de Seguridad lanzó un comunicado explicando que su titular, Omar García Harfuch, acudió a un encuentro con representantes de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados con el fin de presentar las reformas constitucionales que permitirán sentar las bases normativas para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores aprobaron por unanimidad —31 votos de Morena, PRI, PAN, PT, PVEM y MC—, el decreto por el que se reforma el Artículo 21 de la Constitución, en materia de seguridad pública, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo



La reunión entre el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch y los coordinadores de banca de San Lázaro fue privada. FOTO: ESPECIAL



(El secretario reconoció que) se habían diseñado estrategias que en algunos lugares se requería reforzar y que fundamentalmente lo que estaban rescatando y recuperando era la coordinación interinstitucional”.

Ricardo Monreal,

PRESIDENTE DE LA JCP
EN LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.